



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 284/2015
Bahía Blanca, 13 de julio de 2015

VISTO

La licencia sin goce de sueldo otorgada al docente Diego Palomo por el período 1° de julio al 31 de diciembre de 2015;

CONSIDERANDO

Que con la modalidad de cursado de la carrera, no es posible cumplir en forma sostenida este reemplazo con el resto del equipo docente de la rotación, de forma tal que puedan llevarse a cabo las evaluaciones de desempeño correspondiente.

Que el Docente Federico Bugatti tiene la misma tarea docente que Diego Palomo y disponibilidad de horas para realizar el reemplazo correspondiente.

Lo aprobado en sesión plenaria del 1 de julio de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

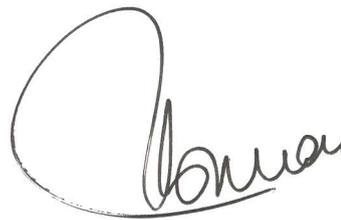
Artículo 1°: Otorgar una asignación complementaria como Profesor Adjunto dedicación simple al docente Federico Bugatti (Leg. 11412) desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2015 para cumplir funciones en reemplazo del Méd. Diego Palomo.

Artículo 2°: Financiar dicha asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado por la licencia sin goce otorgada al Méd. Diego Palomo (Leg. 11407).

Artículo 3°: Pase a la Dirección de Personal, la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. PADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD